

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado mediante procedimiento abreviado n.º 354/2006 y promovido a instancia del Colegio Oficial de Delineantes de Badajoz, contra la Orden de 23 de diciembre de 2005 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera del Cuerpo Administrativo, Especialidad Delineación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se hace público la interposición del recurso contencioso-administrativo que bajo el Procedimiento Abreviado núm. 354/2006, se tramita en dicho juzgado, a instancias Colegio Oficial de Delineantes de Badajoz, contra la Orden de 23 de diciembre de 2005, de la Consejería de Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera del Cuerpo Administrativo, Especialidad Delineación, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 18 de enero de 2007.

El Director General de la Función Pública,
PÍO CÁRDENAS CORRAL

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se concede el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina “La Cuba de Tenerife” del término municipal de Badajoz, con n.º de registro 015/BA/0683, a nombre de D. Casimiro Calvo Torres.

De conformidad con el punto 2 del Real Decreto 791/1979, de 24 de febrero y el punto 1, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982, además del artículo 3 del Decreto 78/2003, de 15 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y punto 4, artículo 9 del Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, esta Dirección General, al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, RESUELVE conceder el título de Granja de Protección Sanitaria Especial, a la explotación porcina “LA CUBA DE TENERIFE”, propiedad de D. CASIMIRO CALVO TORRES, situada en el término municipal de BADAJOZ, que se encuentra inscrita en el Registro de Explotaciones Porcinas con el n.º 015/BA/0683.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación de la misma, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, todo sin perjuicio de cualquier otro que tuviera el interesado.

Mérida a 19 de diciembre de 2006.

El Director General de Explotaciones Agrarias,
JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO